

ACTA 26-2022

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 15:11 horas del DÍA JUEVES 19 DE AGOSTO DE 2022, reunidos en forma virtual por medio de la plataforma "Zoom", para celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA** los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: **M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano; Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Primero; Doctor Roberto Enrique Flores Arzú, Vocal Segundo; Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero; Bachiller Carmen Amalia Rodríguez Ortiz, Vocal Cuarto; Bachiller Paola Margarita Gaitán Valladares, Vocal Quinto y Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria de la Facultad.**

PRIMERO**APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 26-2022**

El M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente.

- 1°. **Aprobación del Orden del día de la sesión 26-2022**
- 2°. **Seguimiento Mesa de diálogo**

SEGUNDO**SEGUIMIENTO MESA DE DIÁLOGO**

El M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano, en apoyo a los representantes de la Junta Directiva en la Mesa de diálogo, el día de ayer 17 de agosto de 2022, convocó a sesión extraordinaria y deja en el uso de la palabra al Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Primero.

El Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Primero, presenta la solicitud de los representantes en la Mesa de Diálogo, Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Primero; Doctor Roberto Enrique Flores Arzú, Vocal Segundo; Bachiller Carmen Amalia Rodríguez Ortiz, Vocal Cuarto; y Bachiller Paola Margarita Gaitán Valladares, Vocal Quinto, que, copiado textualmente, de la siguiente manera:

"En reunión sostenida el día 18 de agosto de 2022 a las 16:00 horas, por miembros de la Junta Directiva nombrados en la Mesa de Diálogo para la solución de la problemática actual de nuestra Facultad, conocimos las peticiones de las organizaciones estudiantiles facultativas, presentadas en oficio OFC.AEQ.NO.73.08.2022.

En dicho oficio, los representantes de las organizaciones estudiantiles hacen la solicitud de que se lleve a cabo una reunión previa entre Junta Directiva y los representantes estudiantiles y docentes, además de que los Vocales Docentes garanticen que el proceso de selección de representantes docentes ante la Mesa de Diálogo sea abierto y realizado en Asamblea de Claustro, proponiendo la siguiente agenda:

- a. *Miércoles 24 de agosto de 2022, discusión del proceso de conformación de la mesa de diálogo.*
- b. *Miércoles 31 de agosto de 2022, establecimiento de las condiciones de ambas partes para hacer efectiva la mesa de diálogo.*
- c. *Miércoles 07 de septiembre de 2022 fecha límite para el inicio de la discusión en la mesa de diálogo.*

En vista de lo anterior, atentamente solicitamos que en la sesión extraordinaria solicitada para el día de hoy a las 15:00 horas, podamos analizar con mayor detenimiento las solicitudes estudiantiles, que incluye la elección de los representantes docentes por medio de una Asamblea de Claustro, a pesar de los problemas y situación en que se encuentra la misma Junta Directiva de Claustro, y establecer una prórroga para el inicio de la Mesa de Diálogo”

Así también, incluye el oficio con referencia OFC.AEQ.NO.73.08.2022, suscrito por la Asociación de Estudiantes de Ciencias Químicas y Farmacia, y Organizaciones estudiantiles, en la que indican, copiado textualmente:

“A través de la presente nos dirigimos respetuosamente ante ustedes los y las representantes de la Asociación de Estudiantes y de las Organizaciones de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia -CCQQFAR- para responder al oficio OFC. JDF No.506.08.2022, referente a la mesa de diálogo propuesta a estas representaciones estudiantiles.

En primer lugar, agradecemos cordialmente que hayan dado el primer paso desde esta Junta Directiva respondiendo a nuestra solicitud para poder entablar el diálogo que tanto necesitamos, en el marco de esta crisis democrática que adolece nuestra casa de estudios. Consideramos que solo reforzando nuestra comunicación, podremos encontrar las vías adecuadas para contribuir a resolver esta situación, razón por la que en los Oficios OFC.AEQ.NO.56.07.2022 y OFC.AEQ.NO.71.08.2022 como Asociación de Estudiantes y Organizaciones Estudiantiles de esta Facultad se solicitó la conformación de una mesa de diálogo con todos los vocales y los demás sectores facultativos para solventar la situación académica y política de la Facultad de CCQQFAR. Excluyendo a Pablo Oliva de la misma, debido a que su presencia carece de legitimidad al haber sido desconocido como Decano por todos los sectores que participaron en su elección.

Dado lo anterior, como representantes estudiantiles legítimamente reconocidos, consideramos que el espacio de la ya mencionada mesa de diálogo, propuesta generada inicialmente por el sector estudiantil y secundada por esta Junta de Representantes, debe caracterizarse por mantener un orden serio, democrático y equitativo, en aras de resolver la actual crisis académica, democrática y política. Aunado, nos vemos en la necesidad de sugerir modificaciones a la propuesta realizada en el OFC. JDF No.506.08.2022, con el fin de establecer una mesa de diálogo en igualdad de condiciones, como un ejercicio de democracia desde los grupos interesados y esta pueda hacerse efectiva.

Consideramos que la mesa de diálogo debe priorizar que se tome una postura de reconocimiento contundente de la crisis democrática por la que atraviesa la Universidad de San Carlos de Guatemala, que se realice una valoración del rol la Facultad respecto a la crisis mencionada para sugerir propuestas colectivas, que se discutan e instaurar las medidas necesarias para no afectar a docentes ni estudiantes, y sentar las bases para el desarrollo integral de una mejor Facultad.

Por ello, formalmente solicitamos que el proceso de conformación de la mesa de diálogo debe plantearse en una reunión previa, integrada por la Junta Directiva, representantes estudiantiles y docentes. Además, desde el ejercicio democrático, consideramos que los vocales del sector docente deben garantizar que el proceso de selección de representantes para esta mesa, se conozca abiertamente mediante una asamblea de claustro para partir de cuerpos legítimamente electos.

Por lo tanto, la fecha sugerida por la Junta Directiva de esta Facultad no asegura la igualdad de condiciones y la formalidad de la mesa de diálogo, de modo que proponemos la siguiente agenda en interés de la construcción de soluciones colectivas ante la actual coyuntura política:

BORRADOR

1. 24 de agosto de 2022, discusión del proceso de conformación de la mesa de diálogo
2. 31 de agosto de 2022, establecimiento de las condiciones de ambas partes para hacer efectiva la mesa de diálogo.
3. 7 de septiembre de 2022 como fecha límite para el inicio de la discusión en la mesa de diálogo”

Junta Directiva, luego de conocer lo informado por los representantes de este órgano de dirección en la mesa de diálogo y tomando en cuenta la propuesta presentada por la Asociación de Estudiantes de Ciencias Químicas y Farmacia y organizaciones estudiantiles, **acuerda**: establecer el 24 de agosto de 2022 como fecha de reunión entre la Asociación de Estudiantes de Ciencias Químicas y Farmacia y los vocales de Junta Directiva nombrados como representantes en la Mesa de diálogo, para informarse acerca de los procesos de selección de los representantes estudiantiles y docentes ante la mesa de diálogo, entre otros temas que puedan surgir entre las partes. Se establece como fecha máxima para iniciar con la mesa de diálogo el día viernes 02 de septiembre del presente año.

Se concluye la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las 16:33 horas.

BORRADOR

BORRADOR

BORRADOR

BORRADOR

RRADOR

BORRADOR

BORRADOR